



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 594J 415S 0Z2P 063W 14JH



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2026/3093

Código Documento
PER1AI0188

Fecha del Documento
01-04-26 10:31

Asunto
ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN 4 PUESTOS PEÓN
SEDE BALTANÁS (MONTEL 2025)

ACUERDO DEL TRIBUNAL SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES, PARA LA CUADRILLA DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL CON SEDE EN BALTANÁS, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, MONTEL 2025.

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de peones para la cuadrilla forestal de mejora medioambiental con sede en Baltanás, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Entidades Locales, para la realización de trabajos medioambientales, con objeto de la contratación mediante contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de los programas de activación para el empleo, a personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con trabajos medioambientales (MONTEL 2025), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Peones Forestales para la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Baltanás, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. Juan Carlos Hernández Dual
- 2º) D. Javier Villafruela Aparicio
- 3º) D. Miguel Hernández Lozano

Segundo: Realizar una nueva solicitud para la ampliación de la lista de candidatos a la Oficina de Empleo correspondiente, para poder cubrir el puesto de Peón que ha quedado vacantes, tras realizar todas las entrevistas a las personas candidatas enviadas por dicha Oficina.

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.